



# 28F

## DEL SERVICIO PÚBLICO A LA PRIVATIZACIÓN

El año 2.012 estuvo marcado por la crisis financiera, se aplicaron recortes en las plantillas de personal de las Administraciones Públicas, y diez años después las consecuencias de las decisiones tomadas se resienten en la prestación del servicio público.

Diez años después las plantillas de personal han envejecido, sin recambio ni ofertas de empleo suficientemente importantes como para prestar los servicios que la ciudadanía demanda.

En 2030, un 40% de la plantilla actual se habrá jubilado, y para mantener el estado del bienestar se tendrán que aprobar ofertas de empleo que supla la pérdida de personal y por consiguiente servicio público.

El 28F, la fecha donde celebramos nuestra Autonomía plena, se disfraza de futuro, fuerza, modernidad y una Andalucía que Avanza, sin embargo la realidad del servicio público no pasa por su mejor momento.

No solo las plantillas de personal están infradotadas, la gestión se eterniza, no se responde con la eficacia debida y los expedientes se amontonan. Esta situación hace que las personas que trabajamos en el servicio público tampoco tengamos el nivel de satisfacción que se debería para que el engranaje de una administración pública cumpla con lo que se espera de ella.

Cuando al personal empleado público no se le respeta en sus derechos, no obtiene recompensa a su trabajo, no se le permite promocionar, ni siquiera se le reconoce que sin su trabajo no sería posible vender ese engranaje perfecto del que tanto le gusta presumir al político de turno cuando gobierna.

Los derechos fundamentales de las personas se deben proteger desde las administraciones públicas, la salud, la educación, la vivienda, el trabajo, todos ellos son gestionados por personas que tienen vocación por lo público.

Esas personas en Andalucía sí que se merecen todos esos reconocimientos públicos que se prodigan a entidades privadas que suplen lo público a costa de un buen pellizco presupuestario.

La pretendida modernización de la Función Pública no se puede conseguir solo en los papeles y planes estratégicos. Si no se invierte en el aumento de las plantillas, y se mejoran las condiciones del personal empleado público, el bienestar social de la población andaluza no se recuperará.

Andalucía y su 28f serán grandes en cuanto las andaluzas y andaluces tengan una administración pública eficaz y que les resuelva sus problemas, no que los agrande.

Pepa Zamorano

Secretaría Comunicación ISA